

Bogotá D.C., 28 de noviembre de 2022








Para:

-  Estudiantes
-  Decanaturas
-  Dirección Programa Académico de Enfermería
-  Dirección Programa Académico de Medicina
-  Coordinación Programa Académico de Psicología
-  Comunidad Universitaria en general

Asunto: Proceso de Matrícula de estudiantes antiguos, período académico 2023-1, incluye a todos los estudiantes de pregrado a partir de segundo semestre.

Reciban un cordial saludo,

Con el propósito de facilitar el proceso de matrícula de estudiantes antiguos para el período académico 2023-1, nos permitimos informar sobre el procedimiento de matrícula de estudiantes antiguos correspondiente al primer periodo académico 2023-1. Para tal efecto tenga en cuenta los ítems que se relacionan a continuación:

 <p>I. Fechas para tener en cuenta</p>	 <p>II. Opciones de pago de matrícula</p>
 <p>III. Recomendaciones generales de matrícula</p>	 <p>Grupo I - Estudiantes antiguos - Nivelados Académicamente</p>
 <p>Grupo II - Estudiantes antiguos que presentarán recuperación del tercer núcleo temático, y Estudiantes que requieren Consejería Académica Obligatoria</p>	 <p>Grupo III - Estudiantes antiguos que participan en el periodo de nivelación 2022-B y requieren consejería Académica Obligatoria</p>
 <p>IV. Recomendaciones afiliación a riesgos laborales - ARL - para estudiantes de práctica formativa</p>	



I. FECHAS PARA TENER EN CUENTA

A continuación, se relacionan las fechas que usted debe de tener en cuenta para el proceso de su Matrícula Académica:

Grupo I: Estudiantes Antiguos	
Matrícula académica	Del 13 al 27 de diciembre de 2022
Matrícula única - ordinaria financiera	Del 13 de diciembre al 07 de enero de 2023*
Grupo II: Estudiantes antiguos que presentarán recuperación del tercer núcleo temático y Estudiantes que requieren Consejería Académica Obligatoria	
y	
Grupo III: Estudiantes Antiguos que participan en el periodo de nivelación 2022-B. Requieren Consejería Académica	
Matrícula académica	Del 19 al 27 de diciembre de 2022
Matrícula ordinaria financiera	Del 19 de diciembre al 07 de enero de 2023*
*Descuento pronto pago del 5% hasta el 27 de diciembre de 2022.	



II. OPCIONES DE PAGO DE MATRÍCULA

Estimado(a) estudiante: Tenga en cuenta que, si usted requiere crédito educativo, están disponibles las siguientes opciones para pagar el valor del semestre:

Entidad	Aprobación	Especificaciones
<ul style="list-style-type: none"> • ENTE GUBERNAMENTAL • ICETEX • FINANCIAR • FINCOMERCIO • SUFI • BANCO AVVILLAS • COOPFUTURO • ASODATOS 	100% del valor del semestre	Debe verificar en SINU (Paso 3 – Descargue de recibo) el valor excedente a pagar que corresponde a la póliza estudiantil , luego radicar el soporte del pago a través del correo de Admisiones, Registro y Control Académico: admisiones@unisanitas.edu.co con copia al área de cartera cartera@unisanitas.edu.co
	Un valor diferente al 100% del valor del semestre	Debe solicitar el cambio del recibo de pago en el área administrativa (email: cartera@unisanitas.edu.co). Una vez realice el pago, envíe el soporte de este a la oficina de Admisiones, Registro y Control Académico: admisiones@unisanitas.edu.co con copia al área de cartera cartera@unisanitas.edu.co

De acuerdo con el Decreto 042 del 5 de mayo del 2020 expedido por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales-DIAN, la Fundación Universitaria Sanitas es facturador electrónico desde el 1 de noviembre, por lo anterior usted seguirá usando como soporte de pago el recibo emitido por el sistema información SINU, posteriormente a la realización del pago recibirá a su correo electrónico institucional, la debida factura electrónica de respaldo de este.

Nota1: Los horarios de atención del área Administrativa son:

Lunes a viernes: 08:00 a.m. a 6:00 p.m., y Sábados: 08:00 a.m. a 12:00 m.
Teléfonos: (571) 589 5377 Extensiones: 5711623 – 5710130 – 5711281. Adicionalmente puede plasmar sus preguntas, inquietudes o necesidad de asesoría al correo: matriculas2023@unisanitas.edu.co

Tenga en cuenta que:






- Si usted tiene crédito con el ICETEX y cumplió con un promedio en el último semestre, igual o superior a **65** (sesenta y cinco, en escala de 1 a 100), renueve su crédito en www.icetex.gov.co y radique en medio electrónico el formato de **Actualización de Datos** debidamente diligenciado al correo: gestionictex@unisanitas.edu.co a partir del día **01 de diciembre de 2022**. Este será revisado para su aprobación, y en caso de presentarse alguna inconsistencia o novedad, desde el correo electrónico gestionictex@unisanitas.edu.co le informaremos el procedimiento a seguir para regularizar su proceso.
- Sí luego de conocer su promedio de semestre, se identifica que no cumplió con el promedio mínimo de **renovación del crédito ICETEX**, no se procederá a la renovación del crédito ICETEX, para lo cual deberá cancelar la totalidad de su matrícula o acudir a los mecanismos de financiación directa de Unisanitas de manera presencial en sede o enviando su solicitud al correo: matriculas2023@unisanitas.edu.co.
- Si usted realiza el pago de matrícula con cheque, tenga en cuenta que dicho pago solo se registrará en el sistema de información SINU una vez se haga efectivo el recaudo.
- Para solicitar el descuento de **funcionario Keralty**, debe enviar al correo electrónico cartera@unisanitas.edu.co una certificación laboral expedida en un plazo no superior a 30 días. Para ello, la fecha máxima de envió es el día **06 de diciembre de 2022**.





Nota2: Otros mecanismos de Financiación.

Recuerde que, si tiene dificultades para el pago de su matrícula, Unisanitas le ofrece otras posibilidades de Financiación.

Puede comunicarse con el Administrativa a los Teléfonos: (571) 589 5377 Extensiones: 5711623 – 5710130 – 5711281
y correo electrónico: matriculas2023@unisanitas.edu.co

III. RECOMENDACIONES GENERALES DE MATRÍCULA

-  Ingrese a SINU con su usuario y clave asignada. En el menú principal, abra la opción: **Control de requisitos de matrícula estudiante** y adjunte el soporte correspondiente a cada uno de los requisitos asignados para el periodo académico 2023-1. **El certificado de afiliación de la EPS con una expedición no mayor a 30 días. Recuerde que la aprobación de la EPS tarda 48 horas y así no tendrá demoras al momento de realizar la matrícula.**
-  Recuerde que la fecha máxima para matricular en SINU los núcleos temáticos y electivas/optativas que va a cursar en el periodo académico 2023-1, es **hasta el martes 27 de diciembre de 2022.**
-  La aceptación del compromiso de matrícula en el Sistema de Gestión Académico SINU indica que el estudiante está de acuerdo con las condiciones de matrícula. Si por el contrario no está de acuerdo o tiene inquietudes diríjase al Área de Admisiones, Registro y Control Académico (abarrios@unisanitas.edu.co).
-  Los grupos para cursar los diferentes núcleos temáticos y/o electivas u optativas, se asignarán de manera aleatoria desde el sistema de información universitario SINU, de acuerdo con la inscripción de estos. Por lo tanto, **no se aceptará ninguna solicitud de cambio de grupo.**
-  La matrícula de núcleos temáticos y electivas u optativas es de total responsabilidad del estudiante, razón por la cual deberá verificar cuidadosamente los núcleos temáticos matriculados y el horario/sede donde tomará la(s) electiva(s) u optativas de su interés.

-  Una vez realizada su matrícula **deberá cerrar la misma**, so pena de que se elimine dicha matrícula a partir de las 00:00 horas del día siguiente. Vencido este plazo, deberá volver a iniciar el proceso de matrícula académica.
-  **Los recibos de pago de matrícula para los estudiantes antiguos de Enfermería y Psicología estarán disponibles 24 horas hábiles después de cerrada su matrícula académica. (Medicina una vez cierre matrícula)**
-  Es de vital importancia para Unisanitas, contar con los **datos personales actualizados** de cada estudiante. Si usted requiere actualizar su tarjeta de identidad a cédula de ciudadanía, deberá enviar al correo admisiones@unisanitas.edu.co y cartera@unisanitas.edu.co la fotocopia del documento de identidad **antes de iniciar el proceso de matrícula.**
-  Los estudiantes en las siguientes condiciones **no podrán realizar la matrícula** de núcleos temáticos y/o electivas/optativas **hasta que realicen consejería académica y/o financiera obligatoria:**

DESCRIPCIÓN	ÁREA QUE REALIZA CONSEJERIA ACADEMICA
Estudiantes que han cursado 1 o 2 núcleos temáticos en periodo 2022-2	Dirección o Coordinación de la respectiva Facultad
Estudiantes que reprobaron 1 o más núcleos temáticos en periodo 2022-2	Dirección o Coordinación de la respectiva Facultad
Estudiantes que reprobaron optativas (Inglés, Plan Lector) en periodo 2022-2	Dirección o Coordinación de la respectiva Facultad
Estudiantes que queden en periodo de prueba académica. Artículo 45, Parágrafo 3 del Reglamento Estudiantil de Pregrado.	Dirección o Coordinación de la respectiva Facultad
Estudiantes que ingresan a VIII semestre del programa de enfermería.	Dirección del programa de enfermería
Deudores: Financieros y/o Biblioteca	Dirección Administrativa y/o Biblioteca
Documentos de admisión pendientes de matrícula (aplica para estudiantes de 2º semestre en adelante).	Admisiones Registro y Control Académico
Estudiantes de II a V semestre del programa de Psicología para realizar plan de transición a la nueva malla.	Dirección o Coordinación de la respectiva Facultad
Estudiantes de VI, VII y VIII del programa de Psicología que debe realizar cursos de actualización, teniendo en cuenta que no requieren proceso de homologación.	Dirección o Coordinación de la respectiva Facultad
Cursos de nivelación para los estudiantes con proceso de homologación del ciclo básico que requieren cursar y aprobar saberes de la nueva malla del programa de Psicología.	Dirección o Coordinación de la respectiva Facultad
Cursos de actualización para estudiantes no graduados que culminaron los NT obligatorios.	Dirección o Coordinación de la respectiva Facultad

Nota3: Para verificar los requisitos pendientes que no le permiten realizar su matrícula académica, consulte en el sistema de información SINU por la opción **Requisitos pendientes de matrícula y seleccione el periodo académico 2023-1.**

Si ha olvidado su contraseña de acceso a SINU, puede restaurarla desde la página principal, en el enlace: **¿Olvidó su clave?**, este enviará a su correo institucional y personal la nueva clave de acceso:



Nota4: Por favor verificar en el buzón de entrada y en correos no deseados – spam

Para conocer los valores de matrícula y demás derechos pecuniarios correspondientes al año 2023, debe consultar en la página web <https://www.unisanitas.edu.co/derechos-pecuniarios> lo correspondiente. Tenga en cuenta el Comunicado 018 de Rectoría, en el que se informa que, en el año 2023:

1. PLAZOS, RECARGOS DE MATRÍCULAS Y DESCUENTOS FINANCIEROS.

Queda suspendido de manera temporal el valor de recargo de matrícula extemporánea para los periodos 2023-1 y 2023-2, correspondientes al 5% y 10%.

Asociado a lo anterior se amplía el plazo de pago de matrícula ordinaria hasta el 7 de enero 2023 y se transfiere el descuento pronto pago a toda la comunidad, incluyendo beneficiarios de ICETEX, auxilios y convenios, siendo este del 5% en el primer periodo 2023 y del 3% en el segundo periodo 2023.

Para tener en cuenta:



El Estudiante que al iniciar actividades académicas (clases), no haya recibido un correo electrónico (e-mail) de FORMALIZACIÓN DE MATRÍCULA NO PODRÁ ASISTIR A CLASES y deberá ponerse en contacto con el área de Admisiones, Registro y Control Académico para efectuar el proceso de formalización de matrícula.



GRUPO I - ESTUDIANTES ANTIGUOS

Procedimiento:

1. INICIO DEL PROCESO DE MATRÍCULA ACADÉMICA Y FINANCIERA. A partir del **martes 13 de diciembre del 2022**, a las 9 am.

2. CONSEJERÍA ACADÉMICA OBLIGATORIA: Póngase en contacto con la Facultad correspondiente para recibir la orientación que requiera. Recuerde que este proceso se realizará del **13 al 23 de diciembre de 2022**. En un horario previamente publicado por cada una de las facultades. No obstante, en el caso del pregrado de Psicología, por efectos de la implementación de la nueva malla curricular 2022-2, las consejerías podrán adelantarse.

PLAN DE TRANSICIÓN Y CONSEJERÍA ACADÉMICA PARA LOS ESTUDIANTES DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA: La Facultad brindará Consejería Académica así:




- Para los estudiantes de II a V semestre sobre homologación de los núcleos temáticos.
- Para los estudiantes de VI, VII y VIII que deben realizar cursos de actualización, teniendo en cuenta que no requieren proceso de homologación.
- Cursos de nivelación para los estudiantes con proceso de homologación del ciclo básico que requieren cursar y aprobar saberes de la nueva malla.
- Cursos de actualización para estudiantes no graduados que culminaron los NT obligatorios.

3. CONSEJERÍA FINANCIERA. Póngase en contacto con el área de cartera por medio del teléfono: (601) 589 5377 Extensiones: [5711623](tel:5711623) – [5710130](tel:5710130) - [5711281](tel:5711281) o a los correos electrónicos: cartera@unisanitas.edu.co o matriculas2023@unisanitas.edu.co
Aplica para los estudiantes que tengan deuda financiera de semestres anteriores y que requieran orientación.





 **Facilidades de pago:** <https://www.unisanitas.edu.co/facilidades-pago>

4. INGRESO EN SINU: Ver manual anexo a esta circular

5. PAGO DE RECIBO. Podrá realizarlo únicamente por alguna de las siguientes opciones:

-  Por PSE a través de la URL https://zonapagos.com/t_Fundacionsanitas
-  Por SINU desde la opción de “pagos online de inscripciones y matrículas”
-  Descargando el recibo desde SINU y realizando el pago en Davivienda con el código de barras.





6. FORMALIZACIÓN DE MATRÍCULA. En su correo electrónico institucional recibirá la confirmación de su matrícula una vez el área de Admisiones, Registro y Control Académico verifique que usted haya cumplido con:





-  Matrícula académica en SINU y cierre de la misma.
-  Pago Financiero.
-  Los estudiantes que tengan acuerdo de pago con la Dirección Administrativa deben enviar a admisiones carta de compromiso y pagaré.
-  Los estudiantes que tengan financiación con otras entidades bancarias deben enviar a admisiones la carta de aprobación del crédito, con copia a cartera al correo cartera@unisanitas.edu.co



GRUPO II - ESTUDIANTES ANTIGUOS QUE PRESENTARÁN RECUPERACIÓN DEL TERCER NÚCLEO TEMÁTICO Y ESTUDIANTES QUE REQUIEREN CONSEJERÍA ACADEMICA OBLIGATORIA.

Procedimiento:




- 1. INICIO DEL PROCESO DE MATRÍCULA ACADEMICA Y FINANCIERA.** A partir del **lunes 19 de diciembre del 2022, a las 9 a.m.**
- 2. CONSEJERÍA ACADÉMICA OBLIGATORIA.** Póngase en contacto con la facultad correspondiente para recibir la orientación que requiera. Recuerde que este proceso se realizará del **19 al 27 de diciembre de 2022**. En un horario previamente publicado por cada una de las facultades.
- 3. CONSEJERÍA FINANCIERA.** Póngase en contacto con cartera por vía telefónica: (601) 589 5377 Extensión 5711623 -5710130-5711281 o a los correos electrónicos cartera@unisanitas.edu.co o matriculas2023@unisanitas.edu.co. Aplica para los estudiantes que tengan deuda financiera de semestres anteriores y que requieran orientación.
 **Facilidades de pago:** <https://www.unisanitas.edu.co/facilidades-pago>
- 4. INGRESO EN SINU:** Ver manual anexo a esta circular.
- 5. PAGO DE RECIBO.** Podrá realizarlo únicamente por alguna de las siguientes opciones:
 -  Por PSE a través de la URL https://zonapagos.com/t_Fundacionsanitas
 -  Por SINU desde la opción de "pagos online de inscripciones y matrículas"
 -  Descargando el recibo desde SINU y realizando el pago en Davivienda con el código de barras.
- 6. FORMALIZACIÓN DE MATRÍCULA.** En su correo electrónico institucional recibirá la confirmación de su matrícula una vez el área de Admisiones, Registro y Control Académico verifique que usted haya cumplido con:


-  Matrícula académica en SINU y cierre de la misma.
-  Pago Financiero.
-  Los estudiantes que tengan acuerdo de pago con la Dirección Administrativa deben enviar a admisiones carta de compromiso y pagaré.
-  Los estudiantes que tengan financiación con otras entidades bancarias deben enviar a admisiones la carta de aprobación del crédito, con copia a cartera al correo cartera@unisanitas.edu.co







GRUPO III: ESTUDIANTES ANTIGUOS QUE PARTICIPAN EN EL PERIODO DE NIVELACIÓN 2022-B- REQUIEREN CONSEJERÍA ACADÉMICA

Procedimiento:

- 1. INICIO DEL PROCESO DE MATRICULA ACADEMICA Y FINANCIERA.** A partir del **lunes 19 de diciembre del 2022, a las 9 a.m.**
- 2. CONSEJERÍA ACADÉMICA OBLIGATORIA.** Póngase en contacto con la facultad correspondiente para recibir la orientación que requiera. Recuerde que este proceso se realizará del 19 al 27 de diciembre de 2022. En un horario previamente publicado por cada una de las facultades.
- 3. CONSEJERÍA FINANCIERA.** Póngase en contacto con cartera por medio del teléfono: (601) 589 5377 Extensión 5711623 -5710130-5711281 o por el correo electrónico cartera@unisanitas.edu.co. Aplica para los estudiantes que tengan deuda financiera de semestres anteriores y que requieran orientación.
 **Facilidades de pago:** <https://www.unisanitas.edu.co/facilidades-pago>
- 4. INGRESO EN SINU:** Ver manual anexo a esta circular.
- 5. PAGO DE RECIBO.** Podrá realizarlo únicamente por alguna de las siguientes opciones:
 -  Por PSE a través de la URL https://zonapagos.com/t_Fundacionsanitas
 -  Por SINU desde la opción de "pagos online de inscripciones y matrículas"


 Descargando el recibo desde SINU y realizando el pago en Davivienda con el código de barras

6. FORMALIZACIÓN DE MATRÍCULA. En su correo electrónico institucional recibirá la confirmación de su matrícula una vez el área de Admisiones, Registro y Control Académico verifique que usted haya cumplido con:


-  Matrícula académica en SINU y cierre de la misma.
-  Pago Financiero.
-  Los estudiantes que tengan acuerdo de pago con la Dirección Administrativa deben enviar a admisiones carta de compromiso y pagaré.
-  Los estudiantes que tengan financiación con otras entidades bancarias deben enviar a admisiones la carta de aprobación del crédito, con copia a cartera al correo cartera@unisanitas.edu.co




IV. RECOMENDACIONES AFILIACIÓN A RIESGOS LABORALES - ARL - PARA ESTUDIANTES DE PRÁCTICA FORMATIVA

 **Por disposiciones** del Ministerio de Salud (Decreto 055 de 2015), cada estudiante debe mantener vigente una afiliación a la ARL (Aseguradora de Riesgos Laborales), durante su periodo de práctica formativa.

En razón a lo anterior, es necesario adjuntar en SINU **el certificado de afiliación a la EPS vigente no mayor a 30 días, a partir del miércoles 01 de diciembre de 2022**, con el fin de habilitar el Sistema de información SINU, para que usted realice la matrícula académica.

 **Recuerde que debe** contar con una afiliación vigente a la EPS, dado que la Universidad debe realizar una afiliación mensual a la ARL.

 **El incumplimiento** de esta disposición impedirá su ingreso en cualquier momento del semestre, a los espacios de práctica formativa, con las consecuencias académicas que ello implica, de conformidad de los reglamentos estudiantiles vigentes.

Agradecemos a todas las áreas tanto académicas como administrativas, su colaboración con la divulgación y apropiación del contenido de esta Circular, así como a los estudiantes antiguos la lectura de esta y la consulta del video orientador para facilitar su proceso de matrícula.

¡Recordemos que el proceso de matrícula es de todos y el éxito del proceso radica en la colaboración que todos los miembros de la comunidad universitaria tengamos con este proceso!

Atentamente,



SONIA H. ROA TRUJILLO

Vicerrectora

Fundación Universitaria Sanitas

Copia:

Rectoría

Dirección Administrativa

Admisiones Registro y Control Académico

Planeación Académica y Evaluación

Unidad de Medios Educativos

Unidad de Vinculación con el Sector Externo

Sistemas